

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 7

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Punta Paraiso
COMUNA O CORREGIMIENTO	Comuna 11

INTRODUCCIÓN
Siendo las (7) pm, del día (27) del mes de (NOV) del año (2024), se reunieron () integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

--



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 7

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si

_____ No



2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
Vias en mal estado	No Hay Andenes
las calles principales estan en tierra	Dificultad en la movilidad del Parque Automotor
Nos afecta el polvo a toda la Comunidad	No existe Señalización de movilidad vehicular

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	las calles principales no estan Pavimentadas
2.	No hay Andenes Peatonales
3.	No hay Señalización Vehicular
4.	Priorizar Sentido Vehicular
5.	Mejorar Calidad vida.



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 7

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Las calles no Pavimentadas se encuentran en mal estado	Pavimentación de las calles principales
2.	la comunidad se ve en riesgo por no haber andenes	Construcción de andenes peatonales para salvaguardar la vida de los peatones
3.	No hay Señalización por no estar Pavimentado	Al estar Pavimentado tránsito hará Señalización en las vías principales
4.	Toda la comunidad se ve afectada x el polvo de la tierra	Construcción de la Malla vial mejorará la calidad de vida
5.	Dificultad en la movilidad del parque Automotor.	la construcción de nuestra Pavimentación mejora la movilidad



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 7

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Malla vial	34
Andenes y peatonales	0



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 6 de 7

LISTA DE PROYECTOS

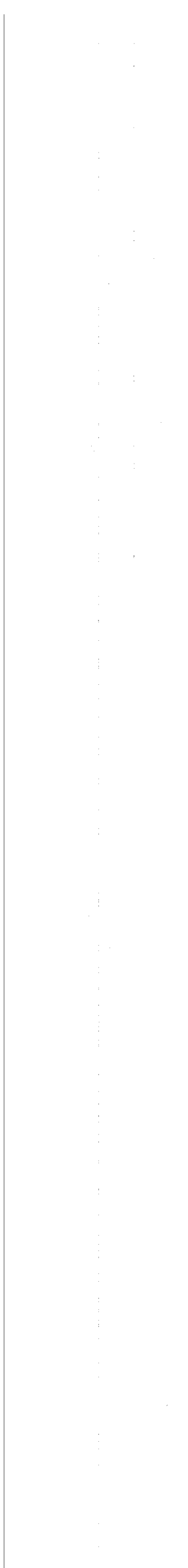
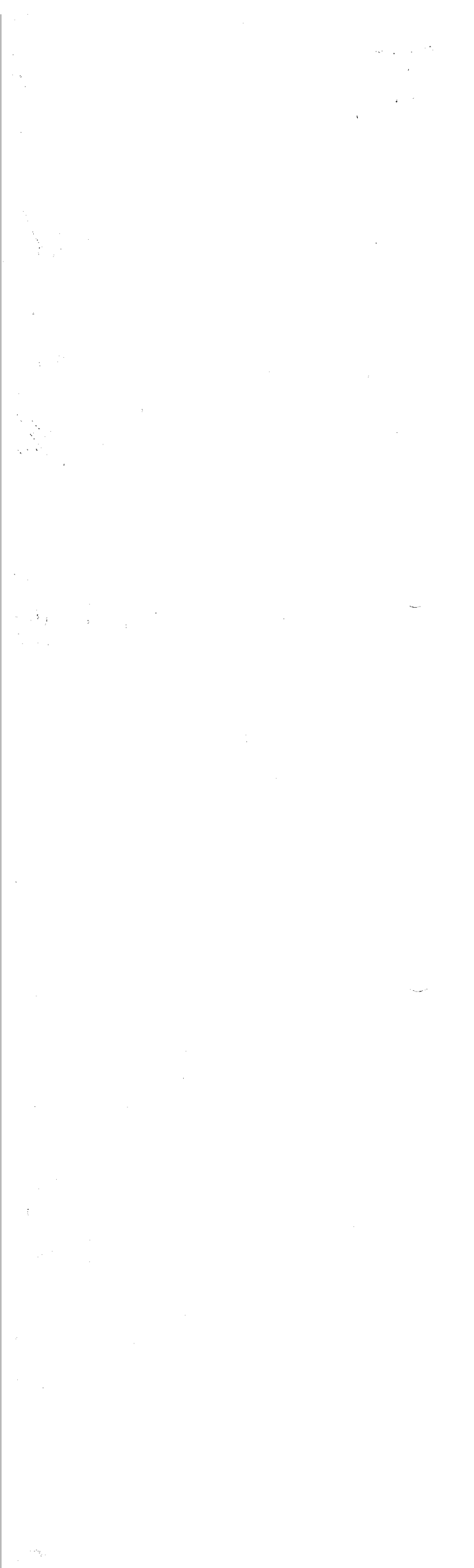
LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Malla vial
PROYECTO DE RESPALDO	Andenes y peatonales

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (7) p.m, del día (27) del mes de (Nov) del año (2024), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Cristina Mejía Contreras	Cristina Mejía Contreras
VICEPRESIDENTE JAC	Luis Alejandro Maldonado Armentel	[Firma]
TESORERO	Mano Eugenio Hernandez Lianzo	[Firma]
SECRETARIO	Nely Blanco Valencio	Nelly Blanco
REVISOR FISCAL	Adriana Paola Serrano Marin	[Firma]

EDIL PRESIDENTE JAL	<i>Cristina Rojas Cortezas</i>	<i>Cristina Rojas Cortezas</i>
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	<i>Martha Zoraida C. Jimenez</i>	
EDIL		
EDIL		
EDIL		
EDIL		



Yurith

Bucaramanga, 6 Dic/2024

Señor,
Planación
Pto participativo.
E. S. D.

Asunto: Entrega Acta de Asamblea de Residentes
del presupuesto participativo del 2024.

Alcaldía de Bucaramanga

Fecha y Hora: 06/12/2024 09:22:35 AM

Consulte

en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - ColombiaRadicado No.:
1-SA-202412-
00223883

Fue cordialmente hago entrega del acta
de Asamblea de residentes del Barrio Punta
Paraiso para el proyecto de presupuestos
participativos de la vigencia del 2024.

Atentamente

Cristina Mejía Cortés

CC 63509526

Cel 317 6658660

Correo cristinamejia218@gmail.com

Presidente del Barrio Punta Paraiso



CONTROL DE ASISTENCIA

DIRIGIDA POR:

FECHA:	DD	MM	AAAA	HORA INICIO:	HORA FINAL:	TEMA:
--------	----	----	------	--------------	-------------	-------

Inducción (>= a 4 Horas)

Reunión

Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)

Curso (> a 4 horas)

Capacitación (<= a 4 horas)

Socialización (> 30min <= a 2 horas)

Seminario > a 1 día <= a 3 días

¿Otro?

¿Cuál?

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUÍ ESTABLECIDAS SEGÚN SU CONDICIÓN:

*VINCULACIÓN: **CP**: Contrato Prestación de servicios; **LN**: Libre nombramiento y Remoción; **PR**: Provisionalidad; **CA**: Carrera Administrativa; **TO**: Trabajador Oficial; **PRAC**: Practicante; **N**: Ninguno.

*GE: Grupo etario se califica así: **PI**:Primera infancia (0 - 5 años) ; **I**: Infancia (6 - 11 años) ; **A**: Adolescencia (12 - 17 años); **J**:Juventud (18 - 28 años); **AD**: Adultez (29 - 59 años);**PM**:Persona mayor (60 en adelante)

*SX: SEXO: **M**: Masculino; **F**: Femenino; **I**: indeterminado.

*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas **H**:Heterosexual; **L**: Lesbiana; **G**: Gay; **BI**: Bisexual; **PAN**: Pansexual; **AS**: Asexual ; **O**: Otros

*PE: Población étnica ; **IN**: Indígena; **AF**: Afrocolombiano; **RA**: Raízal; **PA**: Palenquero; **R**: Rom; **O**: otros

*TE: Territorial ; **U**: Urbano; **R**: Rural;

*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidere: **PD**: Población con discapacidad; **VCA**:Victima del Conflicto Armado Directa; **CF**:Cabeza de familia; **M**:Migrantes

NO.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACIÓN*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CP	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Samir Aguilar	63319192															Samir Aguilar
2	Yolanda Jaime B	36.678219															Yolanda Jaime B
3	Silvia Ingrid Balcázar	4112200															Silvia Ingrid Balcázar
4	Emilia Olga Rojas	20408123															Emilia Olga Rojas
5	Kelly Johana Baet Nango	63537250															Kelly Johana Baet Nango
6	Adriana Piedad Serrano	63558697															Adriana Piedad Serrano
7	Manoel Fidel Ariza	13.348.322															Manoel Fidel Ariza
8	Rosellana Quintana	63.304363															Rosellana Quintana
9	Dulce María Salazar	63.329517															Dulce María Salazar
10	Alexander Ariza	49.777233															Alexander Ariza
11	Thombera Barbo	91010981															Thombera Barbo
12	Yadysneider G	30.8403															Yadysneider G
13	Rosa Marcela Villamizar	30209243															Rosa Marcela Villamizar
14	Daniel Hvarerz Ortiz	91491886															Daniel Hvarerz Ortiz
15	Florencia Capriles	60154984															Florencia Capriles

OBSERVACIONES:

El Municipio de Bucaramanga sujeta que recolecta y almacena datos de sus habitantes que requieren su autorización para que, de manera nueva, libre, y dispendiosamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

DIRIGIDA POR:

FECHA:	DD	MM	AAAA	HORA INICIO:	HORA FINAL:	TEMA:
--------	----	----	------	--------------	-------------	-------

Inducción (>= a 4 Horas)

Reunión

Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)

Curso (> a 4 horas)

Capacitación (<= a 4 horas)

Socialización (> 30min <= a 2 horas)

Seminario > a 1 día <= a 3 días

¿Otro?

¿Cuál?

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICIÓN:

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

*GE: Grupo etareo se califica así: P1:Primera infancia (0 - 5 años) ; I: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años) ; J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM:Persona mayor (60 en adelante)

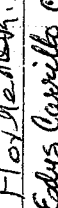
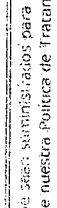
*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.

*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas H: Heterosexual; L: Lesbiana; G: Gay; BI: Bisexual ;PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros

*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; O: otros

*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;

*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidere: .PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CE: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	HENRY RODRIGUEZ	91265112															
2	Marta Isabel Tabares	63358486															
3	Pedro Elias Carrillo	88308878															
4	Jenny Caceres Pizar	109864049															
5	Cielo Baranday	51570507															
6	APRIANA VERA DEL	37513288															
7	LEONOR NIÑO	333270022															
8	Flore Quijila	3177846688															
9	Flore B. de Andula	313455363287127															
10	German Adale	13831798															
11	VELLY BLANCO	37897682															
12	Margueta Garcia Espino	83369610															
13	Flore Maria Rivera D	27988605															
14	Edys Carrillo Chinchilla	36488765															
15	Tubán Carlos Chacín	88200713															
OBSERVACIONES:																	

DIRIGIDA POR:

FECHA:

DD

MM

AAAA

HORA INICIO:

HORA FINAL:

TEMA:

Inducción (>= a 4 Horas)

Inducción (>= a 4 horas)

Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)

Reunión

Capacitación (<= a 4 horas)

Seminario > a 1 día <= a 3 días

Socialización (> 30min <= a 2 horas)

¿Otro?

¿Cuál?

PARA EL VINCULAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICIÓN:

*VINCULACIÓN: **CPS:** Contrato Prestación de servicios; **LN:** Libre nombramiento y Remoción; **PR:** Provisionalidad; **CA:** Carrera Administrativa; **TO:** Trabajador Oficial; **PRAC:** Practicante; **N:** Ninguno.

*GE: Grupo etario se califica así: **PI:**Primera infancia (0 - 5 años) ; **I:** Infancia (6 - 11 años) ; **A:** Adolescencia (12 -17 años); **J:**Juventud (18 - 28 años); **AD:** Adultez (29 - 59 años);**PM:**Persona mayor (60 en adelante)

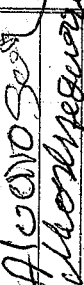
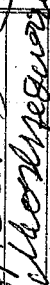
*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.

*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas **H:**Heterosexual; **L:** Lesbiana; **G:** Gay; **BI:** Bisexual; **PAN:** Pansexual; **AS:** Asexual ; **O:** Otros

*PE: Población étnica ; **IN:** Indígena; **AE:** Afrocolombiano; **RA:** Raizal; **PA:** Palenquero; **R:** Rom; **O:** otros

*TE: Territorial ; **U:** Urbano; **R:** Rural;

*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidere: **PD:** Población con discapacidad; **VCA:** Víctima del Conflicto Armado Directa; **CE:** Cabeza de familia; **M:** Migrantes

Nº	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN *						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREG. ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Neidi Jimena Caballero	1098823199														Jimena.3949@gmail.com	
2	Christina Mya Contreras	63509526														Christina.3949@gmail.com	
3	Alfonso	411461995														Alfonso.3949@gmail.com	
4	Marlene Guayana	63271803															
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
OBSERVACIONES:																	